

Dirección General de Presupuesto y Cuenta Pública Dirección de Presupuesto del Gasto de Inversión

SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/

2075

/2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 14 AGO 2017

14 AGO 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

RECIBIDO DIRECCION DE COORDINACION MPAL. Y FINANCIAMIENTO PUBLICO

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos Tesorera de la Secretaría de Hacienda. Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/0937/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para proyectos de inversión que se mencionan en relación anexa, financiados con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras 2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A.-2336 de fecha 20 de julio del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: \$6'727,704.56 (Seis millones setecientos veintisiete mil setecientos cuatro pesos 56/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal de Suchiate, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 243990, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución de los proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Suchiate, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Suchiate, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances de los proyectos, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución de los proyectos autorizados, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

[Signature]

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.

SECRETARIA DE HACIENDA 14 AGO 2017 DESPACHADO DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA

14 AGO 2017

RECIBIDO PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA DIRECCION DE COORDINACION MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO 16.45hrs ORIC 14 AGO 2017 RECIBIDO DEPARTAMENTO DE ATENCION A MUNICIPIOS Tuxtla Gutierrez, Chiapas

- C.c.p. C. Matilde Espinoza Toledo.- Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate.- Para su conocimiento.- Suchiate. Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. Dr. Daniel Sandoval Jaff.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio. Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio. Archivo / Minutario MABAVJHC/FEEM/JDRM/VIC



**31110010 Municipios**

**Desglose de Proyectos Autorizados.**

Fuente / Proyecto / Acción	Localidad	Municipio	Importe Autorizado
<b>Otros Subsidios (Fondo para Fronteras 2017)</b>			
Pavimentación de calle con concreto hidráulico, Sexta Calle Poniente entre 4 y 8 Calle Sur.	Ciudad Hidalgo	Suchiate	2,061,261.35
Pavimentación de calles con concreto hidráulico en la Calle 2, Calle Onceava Oriente y Calle Central Norte en la Col. 26 de Julio.	Ciudad Hidalgo	Suchiate	2,246,745.83
Pavimentación de calle con concreto hidráulico en la 12 Avenida Sur Prolongación en la Colonia El Roblar.	Ciudad Hidalgo	Suchiate	953,853.45
Pavimentación de calle con concreto hidráulico MR-45 Kg/cm2 en la Av. Central Sur entre Octava Oriente y Calle 4, Colonia Plan Alemán.	Ciudad Hidalgo	Suchiate	1,465,843.93
<b>TOTAL \$</b>			<b>6,727,704.56</b>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA



2075

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20038

Fecha: 10/08/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 6,727,704.56

(Seis Millones Setecientos Veintisiete Mil Setecientos Cuatro Pesos 56 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA																	T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES	
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF	PF	CP			DM	DE		AL
01	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D043	087	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	1,465,843.93	8	8	1,465,843.93
02	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D046	087	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	2,061,261.35	8	8	2,061,261.35
03	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D047	087	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	2,246,745.83	8	8	2,246,745.83
04	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D048	087	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	953,853.45	8	8	953,853.45
05	21111650	01	3	5	1	1	E	060	01	C03	D003	000	79911	2	5933	F	39	2017	3	4	6,727,704.56	0	0	6,727,704.56

CONCEPTO:

Pavimentación de calles con concreto hidráulico en Sexta Calle Poniente entre 4 y 8 Calle Sur, Colonia 26 de Julio, Colonia El Roblar y Colonia Plan Alemán, en el municipio de Suchiate.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Broffo Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017**



18-08

201708-MD04501

218

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

**Fuente de Financiamiento Federal**

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085  
 A favor de: Municipios  
 Importe: \$6,727,704.56  
 (Seis Millones Setecientos Veintisiete Mil Setecientos Cuatro Pesos 56 / 100 M.N.)  
 Dependencia: 31110010 Municipios  
 Concepto: Ministración Mes de AGOSTO 2017

Fte	Pf	Sfte	Descripción	Importe
333	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	6,727,704.56

<u>Fondo y/o Financiamiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Depositarse a:</u>	<u>Importe</u>
Recibo Oficial No. 243990	6,727,704.56	Cuenta Bancaria del Municipio de: Suchiate, Chiapas.	6,727,704.56

Dir: [illegible]  
Ext: [illegible]

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de agosto de 2017

Total \$: 6,727,704.56

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno

Secretario de Hacienda

Autorizo



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SUCHIATE

**SUCHIATE**



H. AYUNTAMIENTO 2015 -2018  
Unidos por una frontera sustentable!

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERIA  
TESORERIA MUNICIPAL

16 AGO 2017

**RECIBIDO**  
DIRECCION DE COORDINACION MPAL.  
Y FINANCIAMIENTO PUBLICO

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal  
OFICIO: PMS/0112/2017  
FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2017.  
ASUNTO: El que se indica

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos  
Tesorera Única de la Secretaria De Hacienda del Estado  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Presente

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo desearle éxitos en sus labores cotidianas en esa Tesorería a su cargo; así mismo me permito hacer de su apreciable conocimiento los datos bancarios donde solicitamos sean ministrados los Recursos del programa FONDO PARA FRONTERAS 2017 siendo los datos siguientes.

Banco: **BANORTE**  
Sucursal: **3060 CIUDAD HIDALGO**  
Nombre de la Cuenta: **MUNICIPIO DE SUCHIATE CHIAPAS/FONDO PARA FRONTERAS 2017**  
Número de la Cuenta: **0310426330**  
No. Cuenta Clave: **072 108 00310426330 8**  
RFC: **MSC860201BF3**

Agradeciendo la atención del presente, le envié un cordial y afectuoso saludo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERIA  
DIRECCION DE COORDINACION  
MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO  
16 AGO 2017  
**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO DE ATENCION  
A MUNICIPIOS  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS



ATENTAMENTE

C.P. JORGE LUIS BIELMA PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL  
2015-2018

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERIA  
16 AGO 2017  
**RECIBIDO**

C.c.p. Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda del Estado.-Para su Conocimiento  
C.c.p. Lic. David de León Contreras – Síndico Municipal- Mismo Fin  
C.c.p. Archivo-Mismo Fin

10510



Imprimir
Cerrar

**Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe**

 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.  
 RFC: BMN-930209-927

17/08/2017 16:30

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	0310426330
Nombre del Beneficiario	H AYTTO MPAL DE SUCHIATE
Cuenta/ CLABE Beneficiario	0310426330
Titular de la Cuenta	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC Beneficiario	MSC860201BF3
Importe a Transferir	\$6,727,704.56
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	17/08/2017
Número de Referencia	170817
Concepto de Pago	10010 OM 201708 MD04501
Clave de Rastreo	52
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	GILBERTO VALENZUELA ACOPA
Fecha Captura	17/08/2017 04:00:20 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	17/08/2017 04:27:59 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	17/08/2017 16:29:37 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

MUNICIPIO DE SUCHIATE CHIAPAS  
 MSC860201BF3  
 Domicilio Fiscal  
 DOMICILIO CONOCIDO SN  
 Col. CENTRO 30840  
 MUNICIPIO DE SUCHIATE CHIAPAS MUNICIPIO DE  
 SUCHIATE CHIAPAS Chiapas México  
 Tel. 9926870621

**Recibo de Ingreso No: 7**  
**FOLIO FISCAL (UUID):**  
 BA893009-268E-4AFA-A45B-06478B2AB23C  
**NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:**  
 00001000000403498740  
**NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:**  
 00001000000407004726  
**FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:**  
 2017-10-05T17:10:17  
**FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI:**  
 2017-10-05T17:05:17

**CLIENTE:** SECRETARIA DE HACIENDA  
**RFC:** GEC8501013X9  
**DIRECCIÓN:** BLVD. ANDRES SERRA ROJAS  
 TORRES CHIAPAS 1090  
 PASO EL LIMON C.P. 29045  
 TUXTLA GUTIERREZ TUXTLA  
 GUTIERREZ CHIAPAS  
 MEXICO

**Régimen Fiscal:** PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
**Lugar de Expedición:** MUNICIPIO DE SUCHIATE CHIAPAS, Chiapas **Fecha de Expedición:** 05 octubre 2017  
**Forma de Pago:** Pago en una sola exhibición **Clave de Moneda:** MXN  
**Método de Pago:** 03-Transferencia electrónica de fondos

ANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	NA	FONDO PARA FRONTERA 2017, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2017, ESTE RECURSO SE RECIBIO EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL 2017	\$ 6,727,704.56	\$ 6,727,704.56

**IMPORTE CON LETRA:** SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS, 56/100 MXN

**SUBTOTAL:** \$ 6,727,704.56  
**TOTAL:** \$ 6,727,704.56

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

neL10KpFxADV7yWwMuaPKAvyJvmmbrMGV3CPA110JwDGB6GSInnZx5KmnZvedgF1U618y5sRnCbxybqT0dHBv4mOd7vnrU6xtabnuXIK1Dqk21jrRY3TyDibvxY8xJbyH2gBAZOKSECgxEpAJ0u6YcR87In9wEA8K+gAlmR8IOhcsu4IC0IAAT5pPUHVInhxPDbkAmpOJm9IHEGJL GcZi2i6wQ1BK8InmqZ6gpe3nTDLzAcleRs12J41paNFJIAeVDO8c+oUJ0wMUMzaW72pyVFPB2QGXo0kUTaUtaCpKKeIzgpMpc7Bno1sxZETWTQ==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

R/MHm0BNtqk9reV4aIfEosmxN4JGz6bikofICHdXHNOSn6BL0ilwUluCRKLVY6yEYvwVZ2Jce6asOzI39IOyIurTqmtcd6P1132IP-UH5RJEpn16KURc4yusO98DAUG27Lnc0BdOMEKGr78GCVwsn3sK0wvRNrRitHzZmhXQF5n0yhwvFKZJqOHAcALRGCRdQqF/Dwvcw/mzjalik+cvsn4FEq18nguzVquXWkqARshmoqR1hdXDOxk7mLYJG7eQTecKOFeJPctz4lbkYzRqzV0nDIP0JgYzKtI0hnbU9b0DBKnljzpbAMZ+1hmaq4CSL1GohD5IO==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

[1,0]BA893009-268E-4AFA-A45B-06478B2AB23C|2017-10-05T17:10:17|neL10KpFxADV7yWwMuaPKAvyJvmmbrMGV3CPA110JwDGB6GSInnZx5KmnZvedgF1U618y5sRnCbxybqT0dHBv4mOd7vnrU6xtabnuXIK1Dqk21jrRY3TyDibvxY8xJbyH2gBAZOKSECgxEpAJ0u6YcR87In9wEA8K+gAlmR8IOhcsu4IC0IAAT5pPUHVInhxPDbkAmpOJm9IHEGJL GcZi2i6wQ1BK8InmqZ6gpe3nTDLzAcleRs12J41paNFJIAeVDO8c+oUJ0wMUMzaW72pyVFPB2QGXo0kUTaUtaCpKKeIzgpMpc7Bno1sxZETWTQ==|00001000000403498740|g

